

PRIMER CORTE

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COFINANCIAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE JÓVENES RURALES ESTUDIANTES DE CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR- CERES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS.

Correo: jovenes.rurales@cci.org.co

- 1. YULIETH PAOLA OROZCO SANCHEZ:** Mi compañera ANGIE MARTINEZ y mi persona YULIETH OROZCO estamos llevando a cabo un proyecto llamado "Guía educativa para el manejo de los trastornos de aprendizaje en niños con hidrocefalia en la Región Caribe", sé que los programas académicos deben estar en los sectores: Agropecuario, servicios, Agroindustria, Artesanal y servicios ambientales, y nosotras encasillamos el nuestro en el sector de Servicios, QUISERAMOS SABER SI ES ASI, antes de presentar el proyecto, puesto que, no queremos perder la oportunidad de que se nos cofinancie, hemos diseñado la Guía y necesitamos un apoyo como el de ustedes para llevar a cabo el proyecto teniendo en cuenta que la enfermedad de la hidrocefalia está afectando a niños de nuestra población y mucho más en el área Rural donde se desconoce de ella y su implicación en los trastornos de aprendizaje, esto está afectando a los niños que asisten a la escuela algunos no son aceptados porque los docentes no saben cómo trabajar con ellos y vemos la necesidad de implementar esta herramienta en las instituciones EDUCATIVAS.

RESPUESTA: De acuerdo con el numeral IX. **CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS PROPUESTAS** "El proyecto productivo debe ser presentado por un estudiante o grupo de estudiantes con matrícula activa en un programa, con registro SNIES, desarrollado en sectores Agropecuario, Servicios, Agroturismo, Agroindustria, Artesanal y Servicios ambientales de los que trata la presente convocatoria y el aval de un CERES o de una Institución de Educación Técnica y Tecnológica."

- 2. DANIA SUAREZ:** Actualmente en mi familia estamos iniciando un proyecto en el cual estamos cultivando flores (Anturio rojo) y también estamos iniciando con un proyecto porcicola. Estoy muy interesada en el desarrollo del campo y pues me considero una líder en mi vereda, pero no he terminado el bachillerato estoy cursando el grado once en la institución educativa de educación básica y media técnica "José Antonio Páez" tengo 17 años y pues me gustaría hacer parte de este proceso de selección y me gustaría saber qué debo hacer para hacer parte de este proceso selectivo.

RESPUESTA: De acuerdo con el numeral IV. **QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA** "Esta convocatoria está dirigida a JÓVENES RURALES entre los 16 y 28 años de edad cumplidos, que desarrollen proyectos productivos en áreas rurales del país y que sean estudiantes activos de Centros Regionales de Educación Superior y/o de Instituciones Técnicas y Tecnológicas con oferta de programas académicos en los sectores: Agropecuario, Servicios, Agroturismo, Agroindustria, Artesanal y Servicios ambientales, de los que trata la presente Convocatoria."

Para poder participar, deberá cumplir con los requisitos exigidos en los Términos de referencia y presentar las propuesta con las condiciones exigidas y en las fechas previstas.

- 3. ARTURO FERNANDEZ:** Tengo 33 años soy estudiante del programa de Ingeniería Agroforestal actualmente dentro al 10 semestre en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en Yopal Casanare, me gustaría participar de la convocatoria pero lo limitan por la edad, creo que debería de ser para todos los estudiantes sin importar la edad.

RESPUESTA: Los términos de referencia son claros en señalar que: “Esta convocatoria está dirigida a JÓVENES RURALES entre los 16 y 28 años de edad cumplidos, que desarrollen proyectos productivos en áreas rurales del país y que sean estudiantes activos de Centros Regionales de Educación Superior y/o de Instituciones Técnicas y Tecnológicas con oferta de programas académicos en los sectores: Agropecuario, Servicios, Agroturismo, Agroindustria, Artesanal y Servicios ambientales, de los que trata la presente Convocatoria.” Por lo tanto los estudiantes deberán cumplir con este requisito.

4. CONCEPCIÓN HURTADO:

- 4.1. Porque no se incluyen como beneficiarios jóvenes egresados de carreras afines al sector rural, debido que hay jóvenes egresados emprendedores que han iniciado o desean implementar unidades productivas agropecuarias, sin embargo no cuentan con el capital para implementarlas, y no las historia crediticia para solicitar crédito, y aún más crítico sin oportunidades laborales debido a la falta de experiencia laboral.

RESPUESTA: De acuerdo con el numeral IV. **QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA** “Esta convocatoria está dirigida a JÓVENES RURALES entre los 16 y 28 años de edad cumplidos, que desarrollen proyectos productivos en áreas rurales del país y que sean estudiantes activos de Centros Regionales de Educación Superior y/o de Instituciones Técnicas y Tecnológicas con oferta de programas académicos en los sectores: Agropecuario, Servicios, Agroturismo, Agroindustria, Artesanal y Servicios ambientales, de los que trata la presente Convocatoria.” Por lo tanto, para poder participar en esta convocatoria, los interesados deberán cumplir con el requisito de ser estudiantes activos de los centros o de las instituciones mencionadas.

- 4.2. Debido a que en este momento las universidades CERES y las instituciones tecnológicas están en periodo de vacaciones, como pueden hacer las personas interesadas para presentar las propuestas considerando el cronograma en los términos de referencia.

RESPUESTA: De acuerdo a su solicitud, se llevará su inquietud al Comité Administrativo del convenio 121 de 2103, con el fin de que sea analizada, estudiada su propuesta. Se estará informando a través de las páginas de la convocatoria la decisión que se tome al respecto.

5. **RONALD ABRIL:** Señores CCI; Soy un joven campesino oriundo de la vereda Centro Gaitán Guachiría, ubicada a 123 km de la cabecera municipal del municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare. Actualmente curso décimo semestre en Ingeniería Industrial en la Universidad de Pamplona; con un proyecto en mente (sin ejecutar por falta de recursos) enfocado en ganadería con alternativas económicas de alimentación. Ésta idea nace al ver que en los meses críticos de invierno (mayo, junio y agosto) y verano (diciembre, enero, febrero y marzo) se escasea la comida (forraje) para los animales y las pérdidas son cifras muy elevadas; la técnicas de manejo animal son muy artesanales y rudimentarias. La presencia de la industria petrolera ha provocado que el campesino descuide las prácticas del campo lo que conlleva al desplome de los negocios agropecuarios. Busco con éste proyecto mostrar y capacitar a mi comunidad en estos métodos económicos para la alimentación animal, así mismo mostrar al campo como una muy buena idea de negocio.

Quiero saber si puedo participar en el convenio número 121 de 2013 para jóvenes rurales, el cual publicaron ustedes en la página web.

RESPUESTA: Para poder participar, deberá verificar que cumple con los requisito señalados en los términos de referencia, señalados en el numeral IV, que indican: **QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA** “Esta convocatoria está dirigida a JÓVENES RURALES entre los 16 y 28 años de edad cumplidos, que desarrollen proyectos productivos en áreas rurales del país y que sean estudiantes activos de Centros Regionales de Educación Superior y/o de Instituciones Técnicas y Tecnológicas con oferta de programas académicos en los sectores: Agropecuario, Servicios, Agroturismo, Agroindustria, Artesanal y Servicios ambientales, de los que trata la presente Convocatoria.”

6. **FESC – CÚCUTA:** Como institución de Educación Superior de carácter Técnico y Tecnológico tenemos un proyecto orientado al sector agrícola el cual ha sido formulado y diseñado por un estudiante del programa académico Técnico Profesional de Procesos Aduaneros, el cual se encuentra registrado en un grupo de investigación. Dicho proyecto ha sido asesorado por estudiantes y docentes de un programa agropecuario de una Universidad de la ciudad. Como la convocatoria habla de programas del sector servicios, queríamos saber si este proyecto del estudiante del programa en mención puede postularse a la convocatoria.

RESPUESTA: Los términos de referencia de la presente convocatoria son claros en señalar quienes pueden participar, cuando se indica que sean estudiantes de programas académicos de los sectores Agropecuario, Servicios, Agroturismo, Agroindustria, Artesanal y Servicios ambientales. Por lo tanto si su proyecto se enmarca dentro de estas sectores, puede participar.